

Ayuntamiento de Gandia

Anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre supresión de la tasa por prestación de trabajos facultativos de replanteo, dirección, inspección y liquidación de obras municipales y la derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa.

ANUNCIO

Dado que no se han formulado reclamaciones durante el trámite de información pública del expediente instruido al efecto, ha devenido definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación adoptado en sesión de fecha 16 de junio de 2022 por el que se aprueba provisionalmente la supresión de la Tasa por Prestación de Trabajos Facultativos de Replanteo, Dirección, Inspección y Liquidación de Obras Municipales y la derogación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Trabajos Facultativos de Replanteo, Dirección, Inspección y Liquidación de Obras Municipales.

Gandia, 22 de septiembre de 2022.—La secretaria general del Pleno, Vanesa Felip Torrent.

2022/11202